



Martes, 21 de Octubre de 1919.

Prez de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Prez de suscripción

En la Capital 1'50 pesetas al mes.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Fuera de la Capital, 2 pesetas al mes.

Del maremagnum burocrático

Funestas imprevisiones

Ahora que los truenos han dejado sentir sus roncacos, nos hemos acordado de Santa Bárbara.

La tremenda catástrofe de Levante, con tanta desolación y tantas desgracias como ocasionó, ha tenido la virtud de hacer que de los archivos se desempolvén cientos de proyectos y de expedientes que yacen durmiendo por los siglos de los siglos, el beatífico sueño de los justos.

Los Gobiernos se han acordado de pretéritas inundaciones. Ahí está, entre las que no hace aún mucho tiempo nos hicieron estremecer de horror, la de Guadalmedina, ese río que la mayor parte del año, apenas si arrastra por sus anchos cauces agua suficiente para mover las ruedas de un molino, pero que ciertos años, convertido en un turbión, rompe sus cauces y se desborda por las campiñas, por las aldeas y por las ciudades, con fuerza de torrente, destruyendo, aniquilando y labrando ruinas y desgracias sin cuento.

El Guadalmedina es una amenaza perenne, cernida sobre el incomparable vergel malagueño. Esa bella ciudad, adormecida como una sultana indolente, con el arrullo del mediterráneo, sufre con alguna frecuencia las iras de ese río... Sus inundaciones son terribles.

Se han repetido cincuenta veces en el transcurso de los tiempos; pesó sobre los campos, que el Guadalmedina fertiliza, la desgracia de la inundación; otras tantas veces hubo de alargar su mano el Gobierno con la limosna oficial, y como ahora en Cartagena y mañana sabe Dios dónde, se hicieron proyectos y expedientes que no cristalizaron en hechos.

La repetición de estas lenidades, es una consecuencia de la España burocrática. No siempre hemos de echar la culpa a nuestros gobernantes. En España el expedienteo

y el papeleo, ha degenerado en abuso; desde que comienzan los preliminares para formar un expediente, hasta que cristaliza en una realidad, han de pasar por una interminable serie de trámites oficinescos. Es un informe en una parte, una firma en la otra, una diligencia en la de más allá. Son una colección de cosas llamadas formalidades, perfectamente ociosas en su mayoría, que no sirven más que para justificar en los presupuestos tanto organismo inútil como constituye la lepra, que es endémica en nuestra administración.

Con este trasiego, de dependencia en dependencia, los asuntos no acaban de resolverse nunca, los males se hacen crónicos, y los oficinistas, ateniéndose siempre a la santidad de unos reglamentos que están como la antigua ley, cubiertos con tupido e impermeable velo, se rien del ministro que pretende llevar con rapidez un asunto, que cree perentorio, de la región que, viendo amenazados sus intereses, clama a los Poderes, y del diputado que intenta penetrar el dedalo de las sombrías encrucijadas burocráticas, en que tantas veces, a mansalva, se asesinan los proyectos.

Sobre la buena voluntad del ministro, sobre el clamor de los pueblos, sobre la actividad de los diputados, está la pesadez burocrática. ¿Tiene el ministro interés y el pueblo ansiedad? La burocracia seguirá impertérrita, lenta; el expediente, seguirá los trámites ociosos y antes de que se haya resuelto, otra catástrofe vendrá a demostrar la urgencia de las obras...

Por ese sistema del expedienteo, surgió esta catástrofe de Levante, como surgirá cualquier día la de Guadalmedina.

Y es lo más lamentable, que a nadie se exigen responsabilidades, y a la región la cuesta la ruina y al resto de España unos millones.

Su nombre mismo era de una augusta majestad; ¡María! ¡Verdad que es un nombre hermoso, dulce, todo un murmullo de plácida armonía?

El narrador cesó en su charla.

El llanto se anudó en su garganta; agitó las manos exangües, como si quisiera esculpir las ideas...

En sus negras pupilas brillaban las lucecillas del alcohol, y ante él, a la luz esplendorosa del café, como una enorme esmeralda, rutilaba el veneno del espejo.

Le escuchábamos silenciosos y conmovidos. Ibamos a saber el misterio de aquella vida deshecha por las borrascas y los vendavales... ¡quel secreto con tesón guardado tras la degradación y el oprobio de una vida de abyección!

Paco Garcés, después de secarse las lágrimas que temblaron en sus largas pestañas, anudó el diálogo.

Fué la historia... la eterna historia de la miseria...

Yo era pintor... luchaba por la conquista de la gloria y en aquella buhardilla en que habitaba, lejos del ruido del mundo y más cerca del cielo, entre mis lienzos y mis pinturas, vivía con el orgullo de un soberano en su palacio...

Nadie llevó mejor su miseria, que todas mis malandanzas estaban compensadas con el gran sueño, con la gran ambición, con el delirio de conquistar la gloria. ¡Tantas veces soñé verme surgido con los lauros del triunfo!

Y me enamoré... Surgió ella en un camino... Como yo, era libre; ¡pobre for surgida a un lado del camino! ¡Pobre ancilla que acudía a la floresta de la bohemia donde había de dejar sus perfumes de rosa temprana y sus arpegios de ruiseñor!

Vivimos un día... Ella se ponía junto a mí, en aquellas largas jornadas, en que con inaudita perseverancia desgranaba en el lienzo el magnífico poema que había concebido mi mente. Parecía que cada pincelada, era un paso que daba hacia la inmortalidad.

Y cuando las inciertas luces del crepúsculo, se asomaban a los vitrales, ella me avisaba con un beso de su presencia...

¡Tanta miseria y tantas hambres, doró nuestro cariño!... ¡Qué días más crueles, aquellos de invierno, sin pan, sin luz, tiritando de frío!

Y ella la santa, sin un reproche, sin una displicencia, intentando borrar de sobre sus labios, el mohín de melancolía que les plegaba...

En la alta noche, cuando el cierzo, apretujándose por penetrar en la estancia entonaba una sonata de horrores, toda estremecida y acongojada, distraía sus terrores con sus charlas... Y olvidado el hambre que se agitaba en sus entrañas con retortijones dolorosos y el frío que traspasaba sus carnes como un cilicio brutal, me hablaba de la gloria, de la suerte que un día hincharía pródigamente las velas del veloz de mi fortuna, para llevarla al de la opulencia.

Ma estremeci de horror. —¡María! ¡María!

Fué un grito de demente, un estridor indescriptible... Yo trabajaba, ella de pie, seguía en el lienzo, el febricitante impulso que el pincel imprimía a los

colores. Súbitamente se había doblado como un lirio a quien troncha el huracán y de sus labios escapó el clavelón de muerte de un borbotón de sangre... Se recobró... De rodillas, inclinado sobre ella, presa de una desesperación que daba a mis manos engañadas impulsos de ligere, no podía contener las lágrimas que abrasaban mi semblante.

Abrió los ojos; oprimió mi mano con fuerza, con esa horrible fuerza de los moribundos e incorporándose sobre la sangre que esmaltaba el suelo, como un caudillo vencido sobre su púrpura.

—No ha sido nada me dijo— un poco de sangre, ya pasó. ¡No te asustes!

Y ensayó a sonreír...

Días acerbos. Estaba tísica. Se marchaba su vida poco a poco, en aquel respirar angustioso y silbante, en aquel toser carraspeante, estremecedor...

Eran los crueles días de invierno.

En lo bohardilla desolada como una blanca visión tejida de rayos de luna, seguía las largas jornadas en que yo trabajaba por alcanzar la gloria.

Y yo sentía el ramordimiento y la vergüenza de verla morir de miseria.

Quise dejar mi cuadro, abandonar mis ambiciones de gloria, envilecerme buscando en un trabajo vulgar un remedio a tanta aflicción. El envilecimiento de mis pinceles, haciendo bagatelas para almacenes de muebles, hubiera sido para ella; médicos, medicinas, alimentación sana, paseos por las verdaderas rumbosas... ¡Hubiera sido su vida!

Y ella, la resignada, la mártir, contuvo mis desasosadas acerbos:

—No... Debes de seguir tu cuadro, que es la gloria... luego será otra cosa, triunfarás, seremos más felices.

Y quería reír; quería poner la máscara de una sonrisa en aquel rostro donde la muerte hacía florecer sus blancos jazmines y la tristeza dibujaba un rictus de amargura.

Brotó en mi alma la florecilla azul de las ilusiones.

Pasaron los despiadados días de invierno.

En la exposición campaba mi cuadro. La primera medalla habíala premiado mis efanes. Fueron unos momentos de felicidad, de embriaguez, en que tras las amargas hieles de las privaciones y los infortunios, saboreé todas las mieles del triunfo.

Volví a la bohardilla tambaleándome. Aquel día el sol de la alegría inundaba mi alma.

Llamé y nadie respondió a mi impaciencia. Una duda rozó mi alma, tenebrosa como las alas de un murciélago.

Empujé la puerta hasta hacer saltar los goznes.

El crepúsculo llenaba la estancia de luz, y en el centro, sobre los clavales de su sangre, yacía ella, exangüe, blanca, inerte...

Mis laureles estaban manchados de sangre. Mi triunfo había sido logrado con una inmolección... ¡La hubiera podido salvar, y la dejé sucumbir por la gloria!

J. PINTO MAESTRO

Lea V. El Porvenir de León

La Biblioteca Provincial

Al reanudar sus sesiones la Diputación Provincial, debemos de llamar la atención, sobre el abandono en que se tiene a Centro tan importante como la Biblioteca Provincial.

Comprendemos las muchas cargas que pesan sobre la Diputación Provincial y los muchos asuntos de interés que su atención solicitan, pero de todas formas esperamos que por lo menos acudan con alguna cantidad a remediar abandonos.

Hay allí obras que son todos los días solicitadas por los lectores y que por carecer de encuadernación, no pueden facilitarse y de facilitarse, existe el peligro de que se deterioren con gran facilidad.

Y a esta y a otras deficiencias, creemos que la Diputación debe de acudir, consignando alguna cantidad.

Congreso Patronal

La Comisión Organizadora del Segundo Congreso Patronal, que se celebrará en Barcelona, en los días 20 a 26 del corriente, ha circulado a todas y a cada una de las casas industriales agrícolas, navieras, bancarias y mercantiles de toda España, manifiestos del referido Congreso.

Actualmente se hace el reparto en Barcelona, donde pasan de 3.800 los establecimientos a que se envía el citado documento.

A las entidades y patronos que no lo hubiesen recibido, sea cual fuese la causa de ello, se les suplica lo reclamen de la indicada Comisión «Federación Patronal de Barcelona», Rambla de Canalejas 6, 1.º, suplicándoles se den por solicitada a inscribirse, corporativa o individualmente.

El número de adhesiones recibidas de toda España es verdaderamente extraordinario, por lo que en el Congreso estará representado, todo el contingente patronal español; la mayor parte de cuyas entidades representativas se han inscrito ya o han anunciado su adhesión.

DE SOCIEDAD

Por Real decreto de 17 del actual, ha sido nombrado delegado Regio de Bellas Artes en la provincia de León, nuestro distinguido amigo don Miguel Bravo y Guasida.

Felicítamole efusivamente por haber recaído en él tan hermoso nombramiento, que creemos acertadísimo.

NECROLOGÍAS

En Santiago de Compostela ha fallecido el joven Licenciado en Farmacia, nuestro paisano D. Pablo Blanco y Blanco.

También ha fallecido en Valencia de D. Juan, D.ª E.ª adia Garrido.

ENLACE

En Valencia de D. Juan se ha celebrado el matrimonial enlace de la señorita Dolores Barjón con el comerciante D. Manuel S. de Miera.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué médico titular de Villamandos de la Vega, D. Cayetano Ramos Unzué.

PETICIÓN DE MANO

Para el joven abogado de Cistierna D. Atanasio Ortíz, ha sido pedida la mano de la señorita María González, de Gradefes.

Entre los novios se han cruzado artísticos y valiosos regalos.

Páginas poéticas

LA VIDA

A mi fiel amigo José Ovalle:

La vida en la tierra, egregio poeta, es grata y dichosa no habiendo dolores ni densos pesares que afligian el alma, ni horribles reveses que turben amores.

Maldice el herido, su triste existencia y al Cielo suplica, con ánimo fuerte, mitigue, sin calma, su grave tortura, o le envíe, al pronto, la implacable muerte.

Mas luego que el tiempo, le torna cuido, y la maga fortuna su apoyo le presta, aprecia la vida y el mundo bendice y olvida al momento, su lesión funesta.

¡Por eso volaban, calladas, sentidas, cruzando los soteros y las lomas, subiendo en sus alas las penas al cielo, aquellas unidas y bravas palomas.

PEDRO F. GERBOLÉS
León, 21-X-19.

Arrollado por el tren

La guardia civil de Boñar, comunica que en la estación de aquel pueblo, el tren mixto número 102 alcanzó ayer al joven de Calzada del Coto, Leoncio Medina Encina, quien resultó con la pierna izquierda fracturada.

El accidente se produjo al intentar cruzar la vía dicho joven, en el oportuno momento que llegaba el tren.

REGLAMENTO

POR QUE SE HA DE REGIR LA PARADA DE SEMENTALES VACUNOS DEL MONTE DE SAN ISIDRO

El Patronato de la Fundación Sierra Pambley, crea, en la finca de su propiedad, denominada «Monte de San Isidro», del Ayuntamiento de León, una Parada de sementales vacunos, de raza del país, que se regirá por el siguiente

REGLAMENTO

Artículo 1.º Podrán concurrir a la Parada, todas las vacas de la provincia y de cualquier raza que sean.

Art 2.º El servicio tendrá lugar todos los días laborables, de nueve de la mañana a las doce del día y de tres a cinco de la tarde.

Art. 3.º El servicio será completamente gratuito, quedando prohibido gratificar a los encargados de la Parada.

Art. 4.º No se admitirán vacas de pueblos en que haya alguna enfermedad contagiosa, tal como la gripe, beceria, etc., etc.

Art. 5.º Las vacas se abastecerán por riguroso orden de llegada a la Parada, orden que acreditarán por medio de una ficha numerada.

Art. 6.º Cada vaca no podrá recibir más de un salto en el mismo día.

Art. 7.º A cada vaca abastecida, se la entregará un volante, con el que podrá acreditar el día en que fué cubierta y el toro que la abasteció.

Art. 8.º No podrá hacer cada toro más de dos servicios por la mañana y uno por la tarde, los cuales se podrán reducir y hasta suprimir, si los encargados de la Parada lo creyeren necesario.

Art. 9.º Si se creyese oportuno, la Parada podrá poner su hierro en el asta de la vaca abastecida.

El Patronato de la Fundación Sierra Pambley
León, octubre 1919.

NOTA.—La Parada quedará abierta del 25 al 30 del actual.

ANTIDAD PAGADA
Ptas. Cts.
8.15490
27.84190
6.02677
5.90194
14.42656
7.47354
5.81157
6.74400
6.52096
20.54536
5.19400
5.96500
7.58900
7.76900
5.60935
6.18900
13.61900
35.98900
8.97590
9.01690
7.79100
15.67500
8.91900
14.47695
7.69300
7.57000
5.95516
17.50200
6.18900
7.55000
5.44095
70.96790
35.10910
17.01690
17.21900
37.00000
35.87710
6.91500
8.54920
15.62600
7.37200
8.44690
5.15470
15.18977
21.59977

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
— FUNDADA EN 1900 —

Autorizada por RR. 00. de 5 de diciembre de 1900 y 8 de julio de 1909

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.—Seguros individuales contra los accidentes de TODAS clases que los asegurados puedan sufrir en sus ocupaciones profesionales y en cualquier acto de su vida, garantizando, también, sin aumento de prima, para el caso de muerte, heridas o lesiones causadas por terceras personas.—Individuales especiales para conductores de automóviles.—Seguros de Responsabilidad civil.—Económico seguro contra accidentes que puedan sufrir los artistas ocupados en la reparación de inmuebles por cuenta de su propietario o contratista, cuando éste resulte insolvente.

Para más detalles, al DELEGADO en LEÓN
MARTIN CASTAÑO RODRIGUEZ
Gumersindo de Azcarate, 4. — o — Teléfono núm. 106.

Aviso

En los almacenes que la Junta Provincial de Subsistencia ha establecido en la Avenida del Padre Isla, letra V (casa de Zozita) se expenden diariamente de nueve de la mañana a una y de tres a seis de la tarde los artículos siguientes:

Patatas, 0.20 pts el kilogramo; Judías Pintas, 0.92 id. id.; Judías Blancas, 0.96 id. id.

No expendiéndose cantidades superiores a 20 kilogramos en patatas y diez kilogramos en judías ni inferiores de 10 y 5 respectivamente.

Nota.—En breve plazo también diariamente se expenderán huevos al precio de 2.25 pesetas la docena, no despachándose cantidades superiores a tres docenas, ni inferiores a una.

Comisión científica

Se encuentra en esta capital una Comisión formada por los catedráticos de la Facultad de Historia de Valladolid, señoras Mantilla, Torre Ruiz, Mendizabal, Ortega Lamadrid y aux. Ibar Sr. Cuasta al frente de 18 alumnos del 3.º y 4.º año de dicha Facultad, los cuales han visitado hoy la Catedral, San Marcos, San Isidoro y otros monumentos notables de la ciudad.

ALARMA

Camas de todas clases, somiers colchones, almohadas y Muebles a precios sin competencia. Plazuela de las Tiendas, 4 y 6

Motocicletas inglesas marca

B. S. A.

SOLAS Y CON SIDECAR

Son las empleadas por el ejército aliado durante toda la campaña, por sus condiciones de resistencia y economía en el consumo.

REPRESENTANTES EN LEÓN:

Santiago Blanch y Comp.º—AUTO SALÓN

Noticias

Aviso

El joven de 19 años, Marcelino Gamonal, tiene la costumbre de escaparse de la casa paterna y pedir dinero por medio de cartas en nombre de sus padres, por lo que éstos ruegan a los amigos y conocidos a los que se dirija, no le faciliten cantidad alguna, porque no responden de ella.

Asociación Leonesa de Caridad

Comidas y cenas dadas del día 13 al 19 de octubre.
Comidas, 912; Cenas, 832.
Comidas a pobres jornaleros, a 0.10 ptas. ración, 9.70.
Por cenas, 8.40; Total, 18.10.

Robo

El vecino de Palenzuela, Narciso Gallardo, denunció a la guardia civil que le habían sido robadas 8.500 pesetas en billetes del Banco de España, las cuales tenía ocultas en un montón de trigo, sospechando en los criados de casa.

El suceso está dudoso, pues en otra ocasión, notó Narciso la falta de dinero, encontrándolo después, pues tiene la costumbre de cambiarlo con alguna frecuencia.

COCHE DE ALQUILER

GENARO BEZOS (antigo cochera del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.

Avisos: Restaurant Novelty y Calle de Ruiz de Salazar, núm. 24.

COMERCIO

Hijos de Prudencio Crecente

LEÓN

= Fernando Merino, 2 y 4 =

Nota importante.—A causa de las grandes existencias de género que tiene esta Casa, ninguna otra podrá competir con ella en precios. Las existencias en artículos de hilo puro son enormes.

CAMISERIA

Confección de ropas blancas para señora; encajes y cortes para albas; tiras bordadas; corsés y fajas de goma para idem; capas para acristianar, de piqué y merino; corbatas de señora y caballero; golas y toquillas; medias y calcetines de lana y algodón

LENCERIA

Mantelerías adamascadas irlandas y cutray; batistas de hilo y retortas; cortes de colchones y telas para idem; colchas de piqué de colores y blancas; cortinones y visillos; pañuelos de hilo, jaretón y tamaños; camisas interiores, de lana y algodón; chalecos de Bayona de caballero y señora.

Compra-Venta

Mobiliarios, Colchones, Camas

y otros objetos

REINA VICTORIA, 15 y SAL, 2.—León

TELÉFONO, 181

HARINA DE CENTENO

Venta al por mayor

PEDRO GARCIA-Santa Ana, 24

Grandes Talleres en León y Ponferrada

ANTONIO MIAJA

Fundición de hierro y metales

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Wagonetas, cribas, lavaderos y demás maquinaria para minas. Norias y bombas de todas clases y sistemas. Motores de todas las marcas. Sierras mecánicas. Molinería.

GARAGE

Reparación de automóviles y motocicletas Stock Michelin, India y otras marcas.
Aceites de la acreditada marca Vacuum Gasolina.
Representante en León y su provincia de las motocicletas Harley Davidson.

MARCA REGISTRADA

DEL JABÓN 'ESPUMA DE MAR,

Elaborado por la Perfumería Floralia con sales marinas. Caja una peseta

Venta exclusiva en León,

Hijos de Emilio Carrillo

NEUTRACIDO ESPAÑOL

acrecenta incesantemente sus éxitos, porque **VENCE** integra y permanentemente todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HIGADO E INTESTINOS

porque no contiene **Bismutos, bicarbonatos ni calmantes**; porque restablece la fácil digestión de todo alimento; porque no son obstáculo a sus portentosos efectos curativos ni la cronicidad ni lo intenso del mal; porque es totalmente inofensivo y no tiene sabor; porque **no es imitación de otros productos ni puede ser imitado**

Concesionario exclusivo: José Marín Galán

— SEVILLA —

Frasco, 6 pesetas

Frasco doble (1/2 litro)

10 pesetas.

GANADEROS

El desarrollo, engorde, pelo lustroso, útil para ferias y gran apetito, sólo lo consigue el uso de la «Fosfoferrosa» o Engorde Castellano «Liras». Lo mismo se ve el efecto en el ganado vacuno, de cerda, mular, lanar, caballo y aves, a las tres o cuatro semanas de su uso.

No hay mayor economía en ningún parecido, costando sólo 3 pesetas kilo.

Pedid, remitiendo importe al farmacéutico, LUIS LIRAS.—VILLADIEGO (BURGOS). En León, SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

“La Préservatrice,”

Compañía Anónima de Seguros a Primas fijas
Contra los Riesgos y Accidentes

Agente general de la misma para la provincia de León:

D. LUIS MARCO RICO—SANTA CRUZ, 12

INDIAN

Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar motadas sobre ballestas.

Representante con depósito:

ENRIQUE LAURÍN

Mecánico.—LEÓN

El Fuero de León

Constantes en nuestro propósito de contribuir cuanto podamos a la proyectada conmemoración de nuestro gran monumento jurídico y literario, el código de nuestras libertades, dado en 1.020 por Alfonso V, creemos cumplir un primordial deber divulgando con nuestra publicidad, puesto que muchas personas no le conocen, el Fuero íntegro en su traducción al castellano, hecha con toda fidelidad.

Lo hacemos en forma de folletín porque dada su importancia y pensando que durante estos meses hasta el agosto próximo, se ha de hablar mucho en la prensa y en las corporaciones de este libro de oro, nuestros lectores tendrán interés en conservar esta reimpresión.

Publicado el Fuero, nos ocuparemos de su conmemoración con toda la frecuencia posible para contribuir al éxito más brillante de la misma.

FOLLETIN DE «EL PORVENIR DE LEÓN» (1)

Los buenos Fueros (a)

otorgados a León por el Rey Alfonso V el Noble EL AÑO 1.020

en el Concilio mixto o Concilio y Cortes celebradas en nuestra Catedral el 1.º de Agosto

CONCILIO DE LEÓN

Era MLVIII de las Kalendas de Agosto Decretos del Rey Alfonso y de la Reina Elvira

En la era MLVIII, día de las Kalendas de agosto, nos hemos reunido en presencia del

(a) Llámense así por oposición a las malas costumbres, abusos y corruptelas que solían designarse con el nombre de malos fueros. Los 40 decretos acordados en esta asamblea constituyen un verdadero nomocanon y pueden clasificarse en tres grupos; los siete primeros y el último son canones disciplinares para el gobierno de la iglesia; los siguientes, hasta el 19, leyes civiles para el ré-

Rey D. Alfonso y de su mujer la Reina Elvira, en la ciudad de León e iglesia de Santa María (b) todos los obispos, abades y próceres del reino de España por mandato del mismo rey hemos establecido los siguientes decretos que deberán regir con toda firmeza en los tiempos venideros, en León, Asturias y Galicia.

I. Primeramente ordenamos que en todos los Concejos (c) que hayan de celebrarse en adelante sean juzgadas en primer lugar las causas de iglesias, debiendo ser el juicio recto y sin falsedad.

II. También mandamos que la iglesia posea firmemente cuanto le hubiere sido con-

gimien de todo el reino; y desde el 20 hasta el 47, ordenanzas municipales para la administración de la ciudad de León y su distrito. El 48, que debiera ser el final, contiene terribles imprecaciones para los que atentasen contra la observancia de este breve aunque triple código.

(b) El templo Catedral.

(c) Sesiones municipales.

cedido y confirmado por testamentos (d) en cualquier tiempo; y si alguno tratase de inquietarla en el goce de lo que le ha sido concedido por testamentos, sea esto lo que quiera, preséntese el testamento en el Concejo, y averigüese por testimonio de hombres verídicos si es verdadero, y si resultase verdadero el testamento, no se moverá alguno juicio acerca de él, sino que lo en él contenido lo poseerá en paz la iglesia perpétuamente. Mas si perteneciese a la iglesia alguna cosa por juro, pero no tuviere el correspondiente título, los administradores de la iglesia declaren bajo juramento (e) que le pertenece por

(d) Toda donación, entre vivos o por causa de muerte.

(e) Una de las tres pruebas de la purgación canónica, impuesta a acusado en demostración de su inocencia, cuando no había medio alguno de probar la acusación. A veces se prestaba el juramento sobre el sepulcro o arca en que se conservaban las reliquias de algún santo creyéndose que era perjuro el que moría dentro del año del juramento; en cuyo caso degeneraba la prueba en purgación vulgar. En León se hacía sobre la urna

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO "PEELE," GERVANTES, 1 DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

Es la casa que mas barato vende!

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA (Madrid 22 a las 15'30 t.)

Lotería

En el sorteo de la lotería verificado hoy en Madrid, resultaron premiados los siguientes números:

- 1.º 11.637, Madrid. 2.º 1.875, Bilbao-Madrid. 3.º 27, Madrid.

OTROS PREMIOS

- 19.309 2.766 8.317 26.044 712 22.812 24.857 22.010 10.812 9.304 20.151

El Sr. Sánchez Toca

El subsecretario de la Presidencia, manifestó a los periodistas que el presidente del Consejo de ministros, recibió esta mañana la visita de una comisión de la Federación general española, la cual le pidió se fije tasa para los locales que sirvan para instalación de tiendas.

Manifestaciones

del Sr. Calderón

El ministro de Fomento, estuvo conversando esta mañana con los periodistas.

Interrogado por uno de ellos acerca de ciertas declaraciones hechas en un periódico de hoy, en las que se dice que hay discrepancia de parecer entre los ministros, y que el Ministerio siente inquietud, contestó el Sr. Calderón, diciendo que el Gobierno no se ha mirado en ese espejo ni tiene inquietud en los actuales momentos.

Por ahora, añadió, no debemos de hacer caso de estas pequeñas, pues asuntos tenemos que requieren atención y debemos de ocuparnos de ellos, antes que de las manifestaciones fantásticas de los periódicos.

El Sr. Calderón se mostró satisfechísimo de la situación política.

Próxima huelga

El ministro de la gobernación, en la conversación que sostuvo esta mañana con los periodistas, dió a entender que se hallaba algo preocupado con motivo de los conflictos que se avecinan y que serán promovidos por los obreros de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.

Aunque el Sr. Burgos se mostró reservado con los noticieros, más tarde se supo que los empleados de dicha compañía tienen pensado ir a la huelga sin previo aviso.

El Comité ferroviario, ha dirigido una circular al personal, firmada por el presidente y secretario del mismo, en la que se dice que por dignidad se debe declarar la huelga.

Las peticiones de los obreros son las siguientes:

- 1.ª Que sean atendidos en la petición de aumento de sueldos que tienen formulado desde hace mucho tiempo. 2.ª La readmisión de todos los empleados de la Compañía del Norte, seleccionados con motivo de la última huelga.

Nada más que se envió la circular al personal, diéronse instrucciones para ir a la huelga.

A los empleados de dicha Compañía les avisarán los Comités respectivos para declarar la huelga.

En la citada circular, se recomienda a los obreros que no tomen en consideración las informaciones que publique la prensa, toda vez que serán las que entregue el Gobierno y como es natural han de ser en extremo favorables para éste.

Con motivo de estas noticias que ha recibido el Gobierno, el ministro de la Gobernación se mues-

tra muy preocupado y estudiará los medios que se deben de adoptar para que la huelga no revista gravedad.

Hay quien asegura que el Gobierno tiene el propósito de militarizar a los empleados de la Compañía Madrid, Cáceres Portugal, a fin de cortarles los fueros y evitar lamentables consecuencias.

CROUSELLES

Imprenta Moderna. — LEON

A las señoras

MERCEDES D. MIRANDA

Modista de Sombreros, participa que habiendo regresado de Madrid con un gran surtido de sombreros de señora, señorita y niña, queda abierta al público su exposición desde el día 17 del actual, en la calle de la Paloma, N.º 19, León.

Clinica operatoria del Dr. CODERQUE

Cirujía general y operaciones de los ojos. Habitaciones para los operados. Sierra Pambley, 9. — LEON — Teléfono núm. 54 —

De de 1.º de Noviembre, la Subdirección de la Compañía de seguros «La Unión y El Fenix Español» que está domiciliada en la calle de Reina Victoria Núm. 11, se trasladada a la calle de Sierra Pambley, número 13.

Doctor L. Fernandez Salva

Especialista en enfermedades de la piel y ginito urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

Dependiente de farmacia

Joven, con algo de práctica, se necesita para la de D. Rafael R. San Pedro, en Grado (Asturias). Se le retribuirá con 40 pesetas mensuales y asistencia pagándole, además, el viaje desde León. Para informes, dirigirse a dicho señor.

Doctor A. Paz del Río

(Delas clínicas del Dr. Madinaveitia) Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. Avenida del Padre Isla, 14 Consulta de 10 a 1

CARBONES.—CASADO

Superiores y económicos. Carbonilla y especial para fraguas. Caño Santa Ana (frente a la calle de Santa Cruz).

Doctor Borredá

Consulta ex-usciva de enfermedades de los niños, de once a una y de tres a seis. Instituto de vacunación contra la rabia. — Santa Cruz, 8

ANIS APOLO

Gran Almacén de Materiales de Construcción YESOS, CEMENTOS, MADERAS DE PINO DEL PAIS Y ROJO HIDRÁULICA BALDOSIN BLANCO, BALDOSIN ROJO, MOSAICOS, CAÑIZO Y SAETIN.

Valdés y Compañía CI-TIERRA

Laboratorio de Análisis DEL Dr. Eduardo Pallarés FARMACÉUTICO del Instituto Alfonso XIII Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, esputos, heces fecales, exudados, etc. Investigación microbiológica de gérmenes patógenos. Reconocimiento de aguas y alimentos. Análisis de abonos y tierras. Fernández Cadorniga, 3.—León

CLINICA DENTAL ORDOÑO II, 14, piso 2.º Establecida con todos los adelantos de la higiene moderna, pone en conocimiento al público que se hace toda clase de trabajos en caucho, oro y porcelana. Extracciones sin dolor. Aparatos de caucho, desde 5 ptas. el diente. Dentaduras completas desde 125 pesetas; coronas y piezas de puente desde 25 pesetas en oro de 18 k. Todos los trabajos de esta casa se garantiza su construcción.

Se desea adquirir en arriendo una huerta proxima a la población. Informarán en el Hotel Paris.

TEATRO ALFAGEME Se necesitan acomodadores

BANCO MERCANTIL Depositos en custodia

Por la custodia de depósito, se cobran: Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo; minimum 0'10, por depósito. Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientes, se abonados directamente a su respectiva cuenta. Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre. Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fuosen reclamados

VENTA DE CARBÓN De bola superior, galleta a 4'25. Menudo a 2 ptas. Alfonso XIII, Núm. 40.—León

ULTRAMARINOS finos y ricos, de José Sánchez. No haga sus compras sin visitar este establecimiento donde hallará economía.—La Robla.

NUEVO RESTAURANT Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de encargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15.—LEÓN.

Academia «L'AVANTAGE», Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGELO FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21 Lecciones a domicilio

HOTEL PARIS, LEÓN El mejor de la población

Nuevos propietarios José Cajide y Jesús Alvarez, ex jefe de comedor del Hotel Continental de Vigo. Estos se proponen reformarlo en todo, poniéndolo a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

Encuadernador SE NECESITA En esta IMPRENTA

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos par a Banda y Orquesta, accesorios para los mismos. Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos. Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento a pedir detalles a su dueño. ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN Diariamente, novedades musicales

Nueva Casa instaladora eléctrica Fernández, Armesto y C.ª

Instalaciones eléctricas en pequeña y grande escala, timbres, teléfonos, ventiladores, motores eléctricos, etc., etc. Venta de planchas, lámparas nitra medio vatio, sustituyendo al arca voltáico. Montaje de Centrales completas e iluminaciones eléctricas. Venta de bombillas y demás aparatos eléctricos REINA VICTORIA, 8

Fábrica y grandes almacenes

MUEBLES CESAR GAGO

ALFONSO XIII, 35

NUEVO TRIUNFO DE LAS MOTOCICLETAS Harley Davidson

Esta incomparable marca de Motocicletas ha obtenido los primeros puestos en la «Carrera de las doce horas» celebrada en Madrid, ganando los siguientes premios: En Motocicletas solas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 9.º E sidecar, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 8.º y el premio de regularidad. Representante en León y su provincia, Antonio Miaja Talleres de Maquinaria y Fundición, en León y Ponferrada.

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA

CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero. Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir. Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente. Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos. Se toma plata vieja a cambio de nueva.

PIANOS-PIANOLAS

The Aeolian C.º

VENTA EXCLUSIVA

Casa ELADIO SANTOS

LEÓN

Para trabajos tipográficos

IMPRENTA MODERNA

Carbuero de Calcio

Hay grandes existencias

EN LOS ALMACENES DE GÉNEROS COLONIALES

HERMÓGENES SENDINO

Afuera de San Lázaro.—Palencia

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN CONSULTAR ANTES ESTA CASA POR TONELADAS COMPLETAS, PRECIOS ESPECIALES FRANCO DE PORTES ESTACIÓN DE DESTINO

CASA LUBÉN

PANERIA, LANERIA Y NOVEDADES

SECCIÓN ESPECIAL DE GENEROS BLANCOS

Números premiados en el mes de Septiembre: 818 y 1.340.—Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO 5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1918, comprendidos los reasegurados 45.274.078,96
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1918 84.915.551,27

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sras. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 11 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social 10.000.000
Capital desembolsado 2.500.000
Reservas según balance de 1918 28.263.607
Capitales asegurados 29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916 38.618.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía 59 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social, PARIS, 8 y 10, Le Peletier
Delegación general en España, M. LID, Carrera de San Jerónimo, núm. 24

Asegura contra el incendio, el Rayo, Explosiones de Gas, Aparatos del Vapor, los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación:
323.350.935

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:

VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1918

IMPRENTA MODERNA

TALLERES: CERVANTES, 3
DESPACHO: CARDILES, 5
—LEON—

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

Gran Farmacia de Ordoño II

Esmerado servicio farmacéutico

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia y fotografía.

Análisis de minerales, tierras e c., etc.

Para el servicio de noche avisar al sereno



CONOCIDA EN TODO EL MUNDO

Las máquinas de afeitar Gillette, son únicas por su perfección

Las cuchillas Gillette, no necesitan afilarse ni suavizarse.

GILLETTE SAFETY RAZOR.—Fernanfior, 6.—MADRID

La Unión y el Fénix Español

DOMICILIADA EN MADRID, ALCALÁ, 43

OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsado.
Reservas técnicas y matemáticas 27.197.300'97
Primas anuales a cobrar de 1917 a 1925 56.078.487'35

Esta gran Compañía NACIONAL, ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1917 en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de pesetas 3.605.198'28

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Para que pueda comprobarse, consignamos a continuación los nombres de los indemnizados con más de 5.000 pesetas y el lugar del siniestro.

Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS		Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS		Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS	
		Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.
Elda	Sres. D. Antonio Pujol y Compañía (S. en C.)	7.922'20		Córdoba	D. Bernabé Aguilera	5.911'2		Melilla	D. Alfredo Rodríguez	8.154'50	
Elche	D. Agu H. Alonso	80.602'42		ceja	Juan Manuel Sánchez	6.883'75		Albacete	Camilo Legorburu	27.344'85	
Piedrahíta	Sres. Hijos de Lastra	91.441'00		Santaella	Idem, idem, idem	5.934'58		Alcantarilla	Sres. López y Pagán	6.026'77	
Cebrenos	D. Miguel Ortiz	11.905'50		Almodóvar del Río	D. Martín Ochoa	6.821'25		Bazelos	Sres. Antonio Gómez	6.901'94	
Badajoz	Juan Martín	5.862'50		Castro del Río	José Millán	6.377'2		Viana do Castelo	Sres. A. Roldán, Humada	14.426'50	
Puebla de la Calzada	Sres. Lozano y Conejo	9.625'50		Diferentes estaciones	The West Galicia Railway Comp. Limited	26.871'45		Sres. D. Bernardo Morares y Compañía	Doña Rosa de Rocca	7.473'54	
Los Pozuelos de C.ª	D. Lisardo Sánchez	5.125'62		Santiago	D. Alfredo Mengotti	5.721'2		Avireu	D. José Menéndez	5.811'07	
Badajoz	D. Manuel María Albarán	10.648'85		El Ferrol	Manuel Fernández	9.184'08		Orense	D. Vicente Nieto	8.741'0	
Manresa	D. R. Mario Monnill y Suces. de R. Bailart	12.993'50		Casalzarreina	José Burreda	5.700'2		Oviedo	Sres. Herederos de D. José Rodríguez	6.320'06	
Manlicu	Sociedad Anónima «Aprestos», Su esposa de Vicente Buxareu	6.355'08		Villanueva de Cameros	Francisco Forns	8.708'10		Avilés	Asilo de Ancianos Desamparados	20.345'05	
Barcelona	Sra. Viuda de D. Jaime Trias	20.248'50		Gibraltar	Nataño Jiménez	8.708'10		Avilés	D. José Menéndez	5.194'2	
Hospitalet Llobregat	D. Mariano Serrano	66.416'79		Huelva	Rafael Hernández	16.586'25		Cartagena	Sociedad General de Industria y Comercio	5.952'2	
Barcelona	Esteban Casasspère	18.732'45		Garrate	Juan Llamas	7.169'35		Tapia de Casariego	Sres. M. Fernández y Compañía	5.639'35	
Calaf	Sra. D. J. Vilaseca y Sobrinos	5.456'58		Tolivia de Abajo	Felipe Gutiérrez	6.248'2		Gijón	Doña Dolores Acebal	7.769'08	
Barcelona	D. Rafael Anglada	47.835'22		Fontferrada	Manuel Fernández	6.562'27		Salamanca	D. Eugenio López	5.639'35	
Idem	Sres. Serra Hermanos	57.574'80		Lisboam	José Vicente de Lima Mayor	80.415'38		Idem	Francisco Núñez	6.169'20	
Idem	D. Juan Benet	5.898'80		Madrid	Sres. D. Manuel Práxedes Simoes & C.ª Hijos	7.614'13		Pasajes de San Pedro	Sres. Epelde Larranga y Comp.ª (S. en C.)	13.615'00	
Tortosa	Sres. Tapia y Sobrino	24.994'44		Idem	Doña Beatriz Heriques	5.461'95		San Sebastián	Excmo. Sra. de Casa Valencia	35.993'00	
Idem	Idem D.ª M.ª Sría. Sociedad de Zumeliza y don Carlos de la Plaza	12.436'05		Madrid	D. Pelayo Alcalá	11.640'18		Fuenterrabía	D. José Garmendia	8.976'08	
Idem	Doña Carmen Cojan	11.787'88		Real Sitio de San Ildefonso	Real Casa y Patrimonio	349.154'64		Peña Casallo	Monte de Piedad de Alfonso XIII	9.016'87	
Durango	D. Ramón Zumalcárcregui	5.765'2		Madrid	Unión Comercial (S. A.)	7.090'96		Los Corrales	D. Felipe Díez de Bustamante	7.787'03	
Bilbao	Sres. Viuda e Hijos de D. Juan Baqué	52.409'50		Idem	Doña Antonia Cano	6.037'20		Idem	Doña María Dugo	8.919'2	
Burgos	Doña Valentina Ozamiz	6.790'90		Idem	Sociedad Anónima S. Sebastián Madrid Industrial	87.228'61		Guadalcanal	Marcos Alvarado	14.476'85	
Huerta del Rey	D. Luis Gailardo	5.655'45		Idem	Doña Adela del Barco	10.382'2		Valencia	Emilio Torres	5.955'15	
Idem	José Cámara	14.753'95		Idem	D. Teodoro Strub	29.529'65		Utrera	Rafael Carro	7.570'2	
Idem	A. Ariano Gallo	19.624'87		Idem	Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Luque	7.965'2		Marchena	Rafael Domínguez	5.955'15	
Idem	Nicanor Ortega	6.995'75		Idem	Doña Josefá Ruiz	69.987'68		Sevilla	Antonio Muñoz	17.522'0	
Idem	Jenaro Guerrero	7.401'30		Idem	D. Carlos Gómez	8.891'2		Jativa	Er. esto Novella	6.180'2	
Idem	Zacarias Guerrero	6.861'80		Idem	Sres. Doña Aurora, Elena, Moila y D. Francisco del Prado	73.953'2		Valencia	Sociedad Valenciana de Comercio (C. A.)	7.530'0	
Idem	Manuel Sebastián	6.580'43		San Rafael Rafael	D. Francisco Angulo	25.556'58		Valladolid	Sres. Solache y Llanos	5.440'65	
Idem	Clau de Villarreal	7.607'50		Máaga	«Siemens» Elektrische Betriebe Akt Ges.	6.078'08		Idem	Hijos de D. Candido Germán Esteban	70.937'00	
Idem	Felipe Heriando	6.691'35		Madrid	D. Gerónimo Ferrés	30.425'94		Idem	D. Euterio Guerra	35.109'10	
Idem	Doña Josefa Muñoz	12.570'29		Madrid	Obispado de Madrid-Alcalá	16.973'42		Idem	Roberto Alonso	17.615'60	
Idem	Idem, idem, idem	18.073'5		Carabanchel Alto	Comp.ª de Explotación de los F. C. de Madrid a Cáceres y Portugal y del O. de España	5.845'74		Vigo	Rodolfo Alonso	17.219'2	
Idem	D. Arsenio Rica	24.140'17		Diferentes estaciones	Excmo. Sra. Doña Trinidad Schott	15.951'83		Vigo	Sres. Hijos de D. Rodolfo Alonso	87.000'0	
Idem	Antonio Perdigueru	6.646'75		Madrid	D. Francisco de Ampudia	8.169'13		Linares	Doña María Sarach	35.577'00	
Idem	Zacarias Cámara	6.640'45		Mondejar	Máximo López	6.193'2		La Cañiza	D. Leopoldo Pérez	59.109'10	
Vill.ª de la Serena	La Electrica Berlangueña (S. A.)	24.753'80		Madrid	Nicanor Dávila	7.373'15		Viloria	Gabriel Martínez de Aragón	15.626'0	
Berlanga	D. Enrique Bazano	8.348'80		Idem	Felipe de Elorza	65.984'27		Valladolid	Julián G. Terradillos	8.548'10	
Cádiz	D. Domingo Gallegos	6.300'2		Idem	Félix Giménez de Ledesma	69.361'35		Novillas	Blas Lostoza	7.372'64	
Jerez de la Frontera	Manuel Derigado	6.950'2		Idem	Rubén Chacón	6.642'00		Zaragoza	«La Montañesa», Fabrica de papel	8.446'66	
Idem	Sres. Hijos de D. Celestino Barreda	87.932'35		Idem	Luis Herrera	5.166'25		Idem	D. José María Vallarín	5.154'70	
Aldea de Valverde	Idem Rodríguez Hermanos			Melilla	Francisco Malpartida	40.882'10		Idem	Sres. Carénou, Tur y Compañía	15.188'7	
Córdoba				Idem				Ejea de los Caballeros	D. José Sánchez	21.599'7	

Los anteriores datos, autorizados por la Comisión de Seguros, nos los ha facilitado D. Bernabé Puerta Guerra, subdirector de la expresada Compañía en León, calle Reina Victoria 11